



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRACION DE EMPRESAS
Dir: Emma E. Ortiz Bermeo Sl. 1 y
Gerónimo Aviléz Mz. 15 piso 2 Of. 6
Cdta. Guayaquil - Edificio El Doral
www.crsoluciones.net
Telf: 017367 * Casilla : 09-03-30171
Guayaquil - Ecuador
2011 MAY 11 PM 12:38

RECIBIDO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

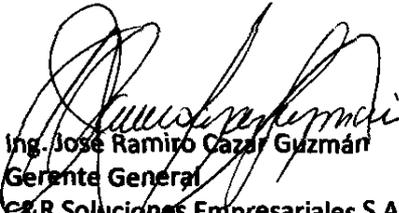
Guayaquil, 11 de Mayo del 2011

Expediente: 11284 /

Estimados Señores:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar un ejemplar del informe de los estados financiero de SOPRISA S.A, al 31 Diciembre del 2010.

Sin otro particular, atentamente,


Ing. José Ramiro Cazar Guzmán
Gerente General
E&R Soluciones Empresariales S.A.

SOPRISA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2010

SOPRISA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2010

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultado

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financieras
RUC	-	Registro Único del Contribuyente
JGA	-	Junta General de Accionistas
FOB	-	Free On Board (Puesto a Bordo)



Ena E. Ortiz Bermeo y Gerónimo Avilés
Cda. Guayaquil
Edificio EL DORAL of. 2-06
Teléfono: 6017367
Celular: 084485667
Casilla 09-03-30171

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Accionistas de:

SOPRISA S.A.

Guayaquil, 22 de abril del 2011

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de SOPRISA S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de SOPRISA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía, relevantes para la preparación y

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
SOPRISA S.A.
Guayaquil, 22 de abril del 2011

presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión de auditoría.

Fundamentos para la expresión de una opinión con salvedad

4. Debido a que el año 2010 es el primer año de auditoría, la Compañía no presenta estados financieros comparativos como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto el asunto mencionado en el párrafo 4, los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOPRISA S.A. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-772



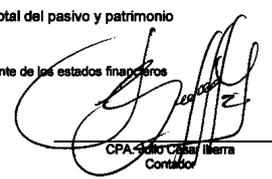
José R. Caza G.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 25013

SOPRISA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

<u>Activo</u>	Referencia a Notas	US\$	<u>Pasivo y patrimonio</u>	Referencia a Notas	US\$
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	<u>879</u>	Sobregiro Bancario	3	329.454
Documentos y cuentas por cobrar			Anticipos de clientes	8	143.021
Clientes	4	1.647.485	Depósitos en garantía		<u>1.344</u>
Anticipos a proveedores	5	102.872			473.819
Funcionarios y empleados		16.395	Documentos y cuentas por pagar		
Impuestos	6	200.283	Proveedores productores	11	339.658
Otros		<u>6.832</u>	Proveedores bienes y servicios	12	653.697
(-) Provisión créditos incobrables		1.973.867	Cuentas por pagar accionistas	9	<u>257.757</u>
		(54.988)			<u>1.251.112</u>
		1.918.879			
Inventarios			Pasivos acumulados		
En cartón y materiales		230.555	Impuestos por pagar	10	150.161
(-) Provisión de inventarios	10	(8.788)	Beneficios sociales	10	82.822
		<u>221.767</u>	Provisiones	10	<u>4.222</u>
		2.141.325			<u>237.205</u>
Total del activo corriente			Total del pasivo corriente		<u>1.962.136</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, menos depreciación acumulada	7	104.367	PATRIMONIO (según estado adjunto)		316.080
OTROS ACTIVOS		32.524			
Total del activo		<u>2.278.216</u>	Total del pasivo y patrimonio		<u>2.278.216</u>

Las Notas explicativas anexas del 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros


 Sr. Tomás Arias Montoya
 Gerente General


 CPA Julio César Herrera
 Contador

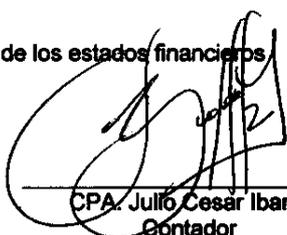
SOPRISA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en dólares)

	Referencia a <u>Notas</u>	<u>US\$</u>
Exportaciones, ventas e ingresos, netos	15	20.969.539
Costo de productos vendidos	15	<u>(19.590.259)</u>
Utilidad bruta		1.379.280
Gastos operativos:		
De administración	16	(649.235)
De ventas, exportación y comercialización		(187.171)
De logística, puerto y campo		(103.190)
Financieros		<u>(15.357)</u>
		(954.953)
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		424.327
Participación de los trabajadores en las utilidades		(63.649)
Impuesto a la renta	13	<u>(103.159)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>257.519</u></u>

Las Notas explicativas anexas del 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



 Sr. Tomás Arias Montoya
 Gerente General



 CPA. Julio Cesar Ibarra
 Contador

SOPRISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2009	14.800	3.992	(25.431)	(6.639)
Aumento de capital (Ver Nota 1)	65.200			65.200
Utilidad neta del año			257.519	257.519
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>80.000</u>	<u>3.992</u>	<u>232.088</u>	<u>316.080</u>

Las Notas explicativas anexas del 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros


 Sr. Tomás Arias Montoya
 Gerente General

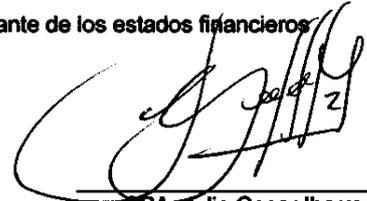

 CPA. Julio César Ibarra
 Contador

SOPRISA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en dólares)

	Referencia a Notas	<u>US\$</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Utilidad neta del año		257.519
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	4	11.036
		<u>268.555</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar		(947.380)
Inventarios		(33.872)
Otros activos		(18.641)
Anticipos de clientes		143.021
Depósitos en garantía		1.344
Documentos y cuentas por pagar		(87.150)
Pasivos acumulados		180.004
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(762.674)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de Activo fijo, neta	7	(287)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(287)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento de capital		<u>65.200</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>65.200</u>
Disminución neta de efectivo		(429.206)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>100.431</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u>(328.775)</u>

Las Notas explicativas anexas del 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros


 Sr. Tomás Arias Montoya
 Gerente General


 CPA. Julio Cesar Ibarra
 Contador

SOPRISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 de diciembre del 2010

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

SOPRISA S.A., es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Guayaquil, se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaría XXV de Guayaquil, el 14 de julio del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 7 de agosto del 2003.

La Compañía tiene por objeto la compra – venta, comercialización y exportación de cajas de banano y frutas tropicales principalmente hacia el mercado de la Unión Europea y Continente Africano.

El 29 de julio del 2010, la compañía decidió mediante Junta General de Accionistas el aumento de capital por US\$ 65.200 mediante compensación de crédito por parte de la señora Grace Mariana Villavicencio Solis; la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC-IJ-DJC-G-100006862 del 6 de octubre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de octubre del 2010.

Durante el 2010 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2008 y 2009; sin embargo, el proceso es lento y complejo llevando a los principales mercados financieros a un estado de recesión económica donde temas como desempleo y disminución en la demanda de los consumidores siguen afectando a la economía mundial. En lo que respecta a la Compañía la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico. Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos netos de sobregiros.

Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

c) Documentos y Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por las cajas de banano vendidas en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año; durante el año 2010 no se registraron cargos a resultados por este concepto.

d) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para todas sus existencias, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El costo de todas sus existencias comprende los costos de compra, otros costos directos, deducidos los descuentos en compras y bonificaciones otorgados por sus proveedores. El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables.

e) Activo fijo -

Se muestra al costo histórico menos la depreciación acumulada, el monto neto de activo fijo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

f) Provisiones -

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma razonable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

g) Documentos y Cuentas por pagar -

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos principalmente de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses pues sus plazos no superan los 90 días.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. La tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con la referida norma, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del siguiente año, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta del 2010 a la tasa del 25%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Durante el 2010 la Compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue menor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. Ver Nota 13.

j) Reserva legal -

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2010 la compañía no apropiado aun dicha reserva por el año 2010.

k) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor de la venta de banano, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Las ventas de bananos se reconocen cuando la Compañía ha entregado los mismos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

l) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"-

Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICl.003 y No. 06.Q.ICl.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 Noviembre del 2008 mediante Resolución N°08.G.DSC publicada en el Registro Oficial se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a la clasificación de tres grupos o clases de compañías:

- a) A partir del 1 de enero del 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

- b) A partir 1 de enero del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4,000,000. al 31 de diciembre del 2007, además de las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) A partir del 1 de enero del 2012 las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

El 12 de enero del 2011, la Superintendencia emite la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 que faculta la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMEX, en la medida que las mismas cumplan con determinados requisitos establecidos la dicha Resolución.

m) Uso de estimaciones -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

Composición:	US\$
Caja	400
Bancos	279 (1)
Total Caja y Bancos	<u>679</u>

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

Composición:

	<u>US\$</u>
Crédito tributario I.V.A.	79.390
Anticipo de Impuesto a la Renta año anterior	13.652
Anticipo de Impuesto a la Renta año actual	89.215
Retenciones en la Fuente	<u>18.026</u>
Total al 31 de diciembre	<u><u>200.283</u></u>

NOTA 7 - ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

Composición:

	<u>US\$</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
		%
Equipo de computación	18,261	33
Instalaciones	97,986	10
Vehículos	3,383	20
Muebles y enseres	2,765	10
Equipo de telecomunicaciones	<u>3,739</u>	10
	126,134	
Menos:		
Depreciación acumulada	(21,767)	
	<u><u>104,367</u></u>	

(1) Véase Nota 2 literal e.

Movimiento:

	<u>US\$</u>
Saldos al 1 de enero	115.115
Adiciones	288
Depreciación del año	<u>(11.036)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><u>104.367</u></u>

NOTA 8 - ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

Composición:

	<u>US\$</u>
Préstamos de terceros	90.160 (1)
Anticipos de clientes locales	44.638
Anticipos de clientes del exterior	<u>8.223</u>
Total al 31 de diciembre	<u><u>143.021</u></u>

- (1) Corresponde a préstamo concebido por parte de Sr. Jorge Valencia (tercero) para cancelación de obligaciones que adquirió Soprisa como consecuencia de la separación accionaria con Exbanecua; no devenga intereses ni tiene plazos definidos de pago pero se estima cancelar en el corto plazo.

NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – ACCIONISTAS.

Composición:

	<u>US\$</u>
Préstamos de accionistas	171.000 (1)
Dividendos por pagar	40.071
Otras cuentas por pagar accionistas	<u>46.686 (2)</u>
Total al 31 de diciembre	<u><u>257.757</u></u>

- (1) Corresponde únicamente a préstamos otorgados por la Sra. Grace Mariana Villavicencio Solís, no devengan intereses ni tienen fecha límite de pago pero se estima cancelar la deuda en el 2011.

- (2) Corresponde a préstamo concebido por parte de los accionistas para cancelación de obligaciones que adquirió Soprisa como consecuencia de la separación accionaria con Exbanecua; no devenga intereses ni tiene plazos definidos de pago pero se estima cancelar en el corto plazo.

NOTA 10 - PASIVOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

Composición y movimiento:

<u>Año 2010</u>	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Provisión para cuentas incobrables	76.001	-	(21.013)	54.988
Provisión para inventarios	-	8.788	-	8.788
Pasivos acumulados				
Impuestos por pagar	26.631	150.161 (1)	(26.631)	150.161
Beneficios sociales	9.244	82.822	(9.244)	82.822
Provisiones	-	4.222	-	4.222

(1) Incluye principalmente al Impuesto a la Renta por US\$ 103.159.

NOTA 11 - INGRESOS Y COSTOS, NETO

Composición:
Año 2010

	<u>Ingresos</u>	<u>Descuentos</u>	<u>Costos</u>	<u>Neto</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Exportaciones de banano a P.O.B.	18.325.381	(1.232.044)	(17.652.493)	(559.156)
Ventas de banano, netas	212.045	(2.198)	(211.799)	(1.952)
Ventas de materiales	209.272	-	(177.685)	31.587
Bono de calidad por exportación	3.113.038	-	(1.381.573)	1.731.465
Bono de calidad de banano	99.043	-	(71.136)	27.907
Otros Ingresos	245.168	(165)	(95.574)	149.429
	<u>22.203.947</u>	<u>(1.234.407)</u>	<u>(19.590.280)</u>	<u>1.379.280</u>

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la compañía SOPRISA S.A. está conformado por 80,000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 además véase nota 1

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por lo cual, los años 2008 al 2010 inclusive se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Conciliación contable-tributaria -

Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	424.327
Participación a los trabajadores en las utilidades	(63.649)
	<u>360.678</u>
(+) Gastos no deducibles	72.913
(-) Amortización pérdidas tributarias años anteriores	(20.495)
(-) Deducciones por trabajador capacidades especiales	(725)
	<u>412.371</u>
Utilidad tributaria	412.371
Tasa impositiva	25%
Impuesto causado	<u>103.093</u>

Cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta -

Durante el 2010 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de IR para el año 2010, siguiendo las bases descritas en la Nota 2 i) que la compañía causó en conciliación tributaria de US\$ 103.159, monto que no supera el impuesto a la renta determinado para el presente ejercicio y que asciende a US\$ 103.093, por lo cual se incluye en el estado de Resultados como impuesto a la Renta causado el monto de US\$ 103.093.

Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas en el año 2010 no superan el monto mencionado precedentemente.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de abril del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.